

ERNESTO KROTOSCHIN

Doctor en Derecho de la Universidad de Marburgo.

Ex ayudante de cátedra de Derecho del Trabajo en la Universidad de Berlín.



INSTITUCIONES
DE
DERECHO DEL TRABAJO

II



EDITORIAL DEPALMA BUENOS AIRES

1948

INDICE

PARTE CUARTA

EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO (*cont.*)

CAPÍTULO VI

FORMACIÓN PROFESIONAL Y APRENDIZAJE

§ 1. BASES DE ORGANIZACIÓN. MEDIOS

358. Importancia económico-social	3
359. Diversos métodos de formación profesional	4
360. La organización de la enseñanza profesional por el Estado	5
361. La formación profesional obligatoria	9
362. El perfeccionamiento profesional. Reeducción	9

§ 2. EL APRENDIZAJE CONTRACTUAL

363. Nota preliminar	10
364. I. Definición y naturaleza jurídica	11
365. II. Preparación del contrato de aprendizaje	15
366. III. Formación del contrato. A) Capacidad jurídica en general de los aprendices	18
367. B) Capacidad física y preparación escolar del aprendiz	19
368. C) Capacidad especial para ser patrono-maestro	20
369. Falta de capacidad especial en la persona del patrono-maestro. Consecuencias	21
370. La forma en el contrato de aprendizaje	22
371. IV. Contenido del contrato. Fuentes	22
372. Objeto	22
373. Deberes del aprendiz	23
374. Deberes del patrono-maestro. A) Deber principal: dar la ense- ñanza convenida	25
375. B) Deberes accesorios	26
376. V. Extinción del contrato	28

377. Especialmente: extinción por despido. a) Durante el período de prueba. b) Después del período de prueba	30
378. Efectos de la extinción	31

PARTE QUINTA

CONFLICTOS DE TRABAJO

CAPÍTULO PRELIMINAR

CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

379. Concepto	35
380. Clasificación. I. Conflictos individuales y conflictos colectivos	36
381. II. Conflictos de derecho y conflictos de intereses	37
382. Distintos procedimientos para dirimir los conflictos	38
383. Sistematización	38

CAPÍTULO I

LA JURISDICCIÓN DEL TRABAJO

§ 1. NOCIONES GENERALES

384. Definición	41
385. La jurisdicción del trabajo como jurisdicción de derecho	41
386. Alcance	43
387. La jurisdicción del trabajo como jurisdicción especial	44
388. Finalidad de la jurisdicción especial del trabajo	46

§ 2. ÓRGANOS

389. Diversos tipos	49
390. I. Tribunales del trabajo propiamente dichos. A) Su institución	50
391. B) Su composición	52
392. El sistema "mixto"	52
393. Organización de los tribunales "mixtos"	53
394. Asesores técnicos	57
395. Pluralidad de instancias	59
396. II. Tribunales arbitrales	60
397. III. Organismos especiales encargados de tareas jurisdiccionales	62
398. IV. Los tribunales ordinarios como órganos de la jurisdicción laboral	66

§ 3. COMPETENCIA MATERIAL

399. Varios sistemas	67
400. I. Conflictos individuales de derecho	68
401. A) Conflictos entre empleadores y trabajadores fundados en relaciones interindividuales	69
402. Excepciones	71
403. B) Conflictos individuales entre trabajadores solamente	72
404. C) Extensión de la competencia por vía convencional o iniciativa unilateral	72
405. Restricción de la competencia por vía convencional	73
406. II. Conflictos colectivos de derecho	76
407. III. Conflictos colectivos de intereses	78

§ 4. PARTES

408. I. Capacidad de ser parte en general	78
409. El Ministerio público del trabajo	80
410. II. Capacidad procesal	81
411. III. Mandatarios	81

§ 5. PROCEDIMIENTO

412. Introducción	84
413. I. Principios estructurales del proceso laboral. A) Publicidad, oralidad, intermediación	85
414. B) Impulso oficial	86
415. C) El principio de preclusión	88
416. D) El principio de concentración en el lugar y en el tiempo (celeridad del proceso)	89
417. E) Simplificación de las formas	91
418. F) Bajo costo	92
419. G) Observación general	92
420. II. Particularidades típicas del proceso laboral. A) La conciliación	93
421. B) Competencia territorial	98
422. C) Las sentencias	99
423. D) La ejecución	100
424. E) Los recursos	101
425. III. El procedimiento arbitral	103

CAPÍTULO II
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

§ 1. NOCIONES GENERALES

426. Fines sociológicos	107
427. Diferencia entre la conciliación y el arbitraje	109
428. Objeto	110
429. Carácter jurídico. a) De la conciliación. b) Del arbitraje	112

§ 2. DIVERSOS SISTEMAS

430. Clasificación	117
431. I. Sistemas convencionales. A) Conciliación convencional	118
432. B) Arbitraje convencional	120
433. II. Sistemas reglamentados. A) Conciliación reglamentada	121
434. 1. Conciliación voluntaria	121
435. 2. Conciliación obligatoria	123
436. B) Arbitraje reglamentado. 1. Voluntario	124
437. 2. Obligatorio	125

§ 3. LOS ORGANISMOS DE LA CONCILIACIÓN Y DEL ARBITRAJE

438. Clasificación en general	129
439. Organismos permanentes y no permanentes	131
440. Determinación de la competencia	132
441. Formación y composición	132
442. La posición del conciliador único o del presidente de un organismo de conciliación o de arbitraje. Requisitos exigidos	133
443. La situación de los asesores	136

§ 4. LAS PARTES

444. Planteamiento del problema	138
445. Solución adoptada	139
446. Requisitos especiales para ser parte	140
447. Capacidad "procesal"	140
448. Mandatarios	141

§ 5. EL PROCEDIMIENTO

449. Estructuración en general	142
450. I. Principios directivos. A) Libertad de las formas procesales	143
451. B) Principio inquisitorio e iniciativa oficial	144

452. C) Principio de elasticidad	144
453. D) Otras directivas fundamentales	145
454. II. Particularidades de los procedimientos de conciliación y de arbitraje. A) La iniciación del procedimiento. 1. A instancia de parte	146
455. 2. Iniciación de oficio	148
456. 3. Efectos de la iniciación. a) Efecto principal	148
457. b) Efectos secundarios	150
458. B) El trascurso del procedimiento	150
459. 1. Audiencia preliminar	151
460. 2. Obligación de comparecer. Policía procesal en general	151
461. 3. Procedimiento principal. a) Discusión contradictoria	153
462. b) Dilucidación de los hechos	153
463. c) Varios métodos (especialmente el procedimiento de las encuestas)	154
464. C) Conclusión del procedimiento	157
465. 1. Conclusión mediante acuerdo	157
466. 2. Conclusión mediante laudo arbitral	158
467. Cómo se establece el laudo	158
468. Otros detalles de la sentencia	160
469. Contenido	161
470. Efectos. a) En los sistemas de arbitraje voluntario	162
471. b) En los sistemas de arbitraje obligatorio	163
472. Sanciones	163
473. Recursos. a) Sistemas voluntarios. b) Sistemas obligatorios	166
474. 3. Conclusión mediante sobreseimiento	168

CAPÍTULO III

CONFLICTOS ABIERTOS

§ 1. INTRODUCCIÓN

475. Qué se entiende por "conflictos abiertos"	171
476. Fines de los conflictos abiertos	172
477. Partes	173
478. Medios	174
479. Reglas aplicables	175

§ 2. DIVERSAS CLASES DE CONFLICTOS

480. I. La huelga. A) Concepto y requisitos en general	177
481. B) Requisitos de orden institucional. Remisión	182

482. C) Formas irregulares de la huelga	182
483. II. El cierre (<i>lock-out</i>). A) Concepto y requisitos	182
484. B) Requisitos de orden institucional. Remisión	185
485. III. El <i>boycott</i> . A) Su concepto y requisitos en el derecho laboral	185
486. B) Ejecución del <i>boycott</i>	188
487. C) Fines	189

§ 3. LEGITIMIDAD DE LOS CONFLICTOS ABIERTOS.
LÍMITES. EFECTOS DE LA ILEGITIMIDAD

488. I. Legitimidad de los conflictos abiertos. A) Planteamiento ..	190
489. B) Fundamentos	190
490. II. Limitaciones. Sus fuentes	194
491. III. Ilegitimidad de los conflictos y sus efectos. A) La medi- da importa violación de una convención colectiva de trabajo	197
492. Efectos	198
493. B) La medida importa violación de un contrato individual de trabajo. Planteamiento	199
494. ¿Suspende o disuelve la huelga el contrato individual de trabajo?	199
495. La huelga como justa causa de despido	201
496. Efectos	203
497. C) La medida importa violación de la disciplina sindical	204
498. Efectos	205
499. D) La medida importa violación de un deber derivado de la función desempeñada	206
500. E) La medida importa infracción a leyes generales. La huelga- delito civil. 1. Ilícitud de propósitos	208
501. 2. Ilícitud de medios	210
502. Efectos	214
503. Especialmente: el <i>boycott</i> como hecho ilícito	215
504. Consecuencias	219
505. F) La medida significa infracción a prohibiciones especiales. 1. Prohibiciones relativas a determinadas empresas	220
506. 2. Prohibiciones derivadas de procedimientos de conciliación y de arbitraje	222
507. Consecuencias	226
508. IV. Los conflictos abiertos ante el derecho penal común	227

PARTE SEXTA

DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO

CAPÍTULO I

NOCIONES GENERALES

509. Concepto y naturaleza	233
510. Características	234
511. Medios de realización	236
512. Separación técnica de otras partes del derecho laboral	237
513. Fuentes	238
514. Plan	238

CAPÍTULO II

PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS DEL TRABAJO

515. Fundamento	241
516. Medidas generales y medidas especiales de protección	242
517. Objeto de esa protección	244
518. Medidas de protección en relación a determinadas categorías de trabajadores	245
519. La asistencia sanitaria del trabajador	246

CAPÍTULO III

PROTECCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO

520. Fundamento	249
521. Objeto	250
522. I. La jornada máxima legal	252
523. Alcance de la protección	253
524. Derogaciones al principio	254
525. Reducciones a causa de la peligrosidad o insalubridad del trabajo	257
526. El trabajo nocturno	258
527. Efectos jurídicos de la jornada máxima legal	259
528. El descanso diario	260
529. II. La semana máxima legal	261
530. Efectos	263
531. El descanso semanal	264
532. III. Protección aplicada al año. Descanso anual	265
533. IV. Reglamentaciones especiales	265

CAPÍTULO IV

PROTECCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

534. Planteamiento de la cuestión	271
535. Objeto de la protección del contrato	272
536. La protección relativa a la conclusión del contrato	273
537. La protección relativa al contenido del trabajo	274
538. La protección relativa al cumplimiento del contrato	276
539. Algunos regímenes especiales	279

CAPÍTULO V

PROTECCIÓN AUMENTADA DE LOS MENORES
Y DE LAS MUJERES

540. Fundamento	281
541. Alcance personal	282
542. Alcance material	283
543. Protección aumentada contra riesgos	284
544. Protección aumentada del tiempo de trabajo y de los descansos	287
545. Protección aumentada del contrato	289
546. La protección a la educación general y profesional de los trabajadores jóvenes	290

CAPÍTULO VI

ORGANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

547. La policía del trabajo. Su función como sujeto activo del derecho de protección laboral	291
548. Medios de actuación (vigilancia, coacción, pena)	292
549. I. La vigilancia. B) Autoridades competentes. Especialmente: la inspección del trabajo	294
550. B) El ejercicio de la vigilancia	296
551. C) Funciones complementarias	299
552. II. La coacción	301

CAPÍTULO VII

DERECHO PENAL DEL TRABAJO

553. Concepto	305
554. Naturaleza jurídica	306
555. Particularidades	307
556. Ámbito de aplicación	311
557. El procedimiento	312

CAPÍTULO VIII

EL DERECHO TRIBUTARIO DEL TRABAJO

558. Concepto y contenido	315
559. Régimen tributario del contrato de trabajo	315
560. Contribuciones para sindicatos	317
561. Contribuciones para servicios estatales dedicados al trabajo	318

PARTE SÉPTIMA

DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO COMÚN
UNIVERSAL DEL TRABAJO

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

562. Hasta la primera guerra mundial	321
563. Desde la primera hasta la segunda guerra mundial	322
564. Después de la segunda guerra mundial	323

CAPÍTULO II

DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(DERECHO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES)

565. El sistema de los acuerdos internacionales bilaterales y su aplicación en materia de derecho laboral	325
---	-----

CAPÍTULO III

DERECHO COMÚN UNIVERSAL DEL TRABAJO

(UNIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO)

566. Concepto y fuentes	327
§ 1. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O. I. T.)	
567. Tendencia general y programa	328
568. Miembros	330
569. Órganos. A) La Conferencia Internacional del Trabajo. 1. Funcionamiento en general	330
570. 2. Componentes	334
571. 3. Votación	335
572. B) El Consejo de Administración	336
573. C) La Oficina Internacional del Trabajo	336
574. Obra realizada	337
575. La O. I. T. y la segunda guerra mundial	338
§ 2. LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EN EL CONTINENTE AMERICANO	
576. Tendencia general	339
577. Las Conferencias panamericanas	339
578. Las Conferencias americanas del trabajo organizadas como con- ferencias regionales de la O. I. T.	341
579. La cooperación continental a partir de la segunda guerra mundial	342
§ 3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	
580. Tendencia general	343
581. Órganos. A) La Asamblea general	343
582. B) El Consejo Económico y Social	344
583. Coordinación de las actividades de la O.I.T. con las de la O.N.U.	345
584. Obra que realiza la O.N.U. en materia de derecho laboral. . . .	347
ÍNDICE DE LAS LEYES Y DECRETOS ARGENTINOS MÁS IMPORTANTES	349
GUÍA BIBLIOGRÁFICA	363
ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS	369